CONTRATO N° 66 /2017

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, domiciliada en la casa de la calle **MCAL. LOPEZ c/ CNEL. CAZAL**, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **PROF. DR. LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES, DECANO**, con Cédula de Identidad N° 523.520, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **TECNOFAST S.A.,** con **RUC N° 80013951-8**, domiciliada en la casa de la calle **Avda. PERON 4499 C/ STA. ROSA**, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **FREDDY ARAYA CASTRO**, con C.I. N° 2.137.287 , según Poder Especial, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, LABORATORIO, HEMOCENTRO – AD RFEFERENDUM PRESUPUESTO 2017"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, LABORATORIO, HEMOCENTRO – AD RFEFERENDUM PRESUPUESTO 2017,** conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 321.954

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 04/2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, LABORATORIO, HEMOCENTRO – AD RFEFERENDUM PRESUPUESTO 2017"**, convocado por la

tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-0873
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

LPN Nº 04/2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, LABORATORIO, HEMOCENTRO- AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2017 – ID Nº 321.954

Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, la adjudicación fue realizada por **Resolución D. N° 579 /2017.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote	Item	Codigo del catalogo (Descripción del codigo de catalogo nivel 5)	Droga (Nombre Genérico) (Descripción del bien)	Caracteristica	Unidad de Medida	Presentacion de Entrega	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Total
21	1	41116105-371	Reactivo para determinacion de dengue	DENGUE ANTICUERPOS CAPTURA IgM ELISA. La tecnica debe tener una duracion maxima de 2 hs y 1/2. Las marcas ofertadas debe figurar en el listado sugerido por la OMS/OPS	UNIDAD	CAJA X 96 T	4	STANDARD DIAGNOSTICS	KOREA	1.592.800	6.371.200
25	1	41116127-016	Reactivo para Virus Respiratorio	Antigeno del Virus Sincitial respiratorio. Metodologia manual rápida en material respiratorio por inmunocromatografia	UNIDAD	Caja x 25 test	2	STANDARD DIAGNOSTICS	KOREA	526.900	1.053.800
32	1	41116130-206	Test de embarazo - HCG	TEST DE EMBARAZO en orina y sangre (HCG CUALITATIVO) por inmunocromatografia, sensibilidad 10 mui/ml, debe ir dirigido a la sub unidad beta	UNIDAD	CAJA X 25 T	16	STANDARD DIAGNOSTICS	KOREA	108.900	1.742.400
37	1	41116105-596	Azul de Evans	Metodo manual.	UNIDAD	FRASCO X 5 ML	2	BIOMERIEUX	FRANCIA	198.000	396.000
48	1	41116130-122	Agar saboraud	AGAR SABOURAUD Para procedimiento manual. Para la preparación de medios de cultivo. Con Glucosa	UNIDAD	FRASCO X 500 G	8	BRITANIA	ARGENTINA	330.000	2.640.000
59	1	41116105-174	PYR	PYR – A ENTEROCOCOS	UNIDAD	TUBO X 25 TEST	10	BRITANIA	ARGENTINA	115.500	1.155.000
61	1	41116129-006	Kits - Deteccion de Toxinas Bacterianas	Kit de deteccion de toxina A/B de Clostridium difficile. Metodo ELFA - Clostridium difficile A/B con equipo en comodato.	UNIDAD	KIT X 60 TEST	1	BIOMERIEUX	FRANCIA	3.460.600	3.460.600
63	1	41116130-506	Test Helicobacter Pylori	Prueba para Antígenos de Helicobacter pylori en muestras fecales por Inmunocromatografia	UNIDAD	KIT X 30 TEST	1	STANDARD DIAGNOSTICS	KOREA	206.800	206.800
64	1	41116105-268	Clamidia	Prueba de deteccion de antigeno de Chlamydia. Inmunocromatografia	UNIDAD	CAJA X 25 T	2	STANDARD DIAGNOSTICS	KOREA	418.000	836.000

FAE

tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-082/3
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

LPN N° 04/2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, LABORATORIO, HEMOCENTRO- AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2017 – ID N° 321.954

79	1	41116011-9994	Tarjeta de Identificacion para Anaerobios + Corynebacterium	LAMINAS DE IDENTIFICACION PARA ANAEROBIOS Y CORYNEBACTERIUM SP. INDIVIDUALES CON CODIGO DE BARRAS INCORPORADOS, SIN AGREGADO DE REACTIVOS REVELADORES. PARA USO CON EQUIPO AUTOMATIZADO APARTIR DE CULTIVOS CLÍNICOS MEDIANTE LA IONIZACIÓN POR RESORCIÓN DE UNA MUESTRA IMPACTADA POR LÁSER EN TIEMPO ULTRARRÁPIDO. TIEMPO DE RESPUESTA RÁPIDA, 1 A 2 MINUTOS POR MUESTRA. VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PEDIDO DE EQUIPO EN COMODATO.	Determinación	UNIDAD	60	BIOMERIEUX	USA	57.640	3.458.400
79	2	41116011-031	Tarjetas de identificacion para bacterias	Laminas de identificación para Bacterias Gram Negativas (-). Individuales con codigo de barras incorporados, sin agregado de reactivos reveladores. Para uso con equipo automatizado a partir de cultivos clínicos mediante la ionización por resorción de una muestra impactada por láser en tiempo ultrarrapido. Tiempo de respuesta rapida 1 a 2 minutos por muestra. Ver especificaciones técnicas del pedido de equipo en comodato.	Determinación	UNIDAD	2.800	BIOMERIEUX	USA	57.640	161.392.000
79	3	41116011-031	Tarjetas de identificacion para bacterias	LAMINAS DE IDENTIFICACION PARA BACTERIAS GRAM POSITIVAS (+). INDIVIDUALES CON CODIGO DE BARRAS INCORPORADOS, SIN AGREGADO DE REACTIVOS REVELADORES. PARA USO CON EQUIPO AUTOMATIZADO APARTIR DE CULTIVOS CLÍNICOS MEDIANTE LA IONIZACIÓN POR RESORCIÓN DE UNA MUESTRA IMPACTADA POR LÁSER EN TIEMPO ULTRARRÁPIDO. TIEMPO DE RESPUESTA RÁPIDA, 1 A 2 MINUTOS POR MUESTRA. VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PEDIDO DE EQUIPO EN COMODATO.	Determinación	UNIDAD	2.800	BIOMERIEUX	USA	57.640	161.392.000

tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 512-0825
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

LPN N° 04/2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, LABORATORIO, HEMOCENTRO- AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2017 – ID N° 321.954

79	4	41116011-034	Tarjeta de identificacion para hongos	LAMINAS DE IDENTIFICACION PARA HONGOS. INDIVIDUALES CON CODIGO DE BARRAS INCORPORADOS, SIN AGREGADO DE REACTIVOS REVELADORES. PARA USO CON EQUIPO AUTOMATIZADO APARTIR DE CULTIVOS CLÍNICOS MEDIANTE LA IONIZACIÓN POR RESORCIÓN DE UNA MUESTRA IMPACTADA POR LÁSER EN TIEMPO ULTRARRÁPIDO. TIEMPO DE RESPUESTA RÁPIDA, 1 A 2 MINUTOS POR MUESTRA. VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PEDIDO DE EQUIPO EN COMODATO.	Determinación	UNIDAD	300	BIOMERIEUX	USA	57.640	17.292.000
79	5	41116011-033	Tarjeta de sensibilidad para streptococcus	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA ESTREPTOCOCOS Grupo A, B y viridians individuales con codigo de barras incorporados, sin agregado de reactivos reveladores PARA USO CON EQUIPO AUTOMATIZADO. VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PEDIDO DE EQUIPO EN COMODATO.	Determinación	UNIDAD	300	BIOMERIEUX	USA	57.640	17.292.000
79	6	41116011-035	Tarjeta de sensibilidad para hongos	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA HONGOS.INDIVIDUALES CON CODIGO DE BARRAS INCORPORADO, SIN AGREGADO DE REACTIVOS REVELADORES. PARA USO CON EQUIPO AUTOMATIZADO. VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PEDIDO DE EQUIPO EN COMODATO. Los resultados deben adhierirse al software de gestión LIS existente en el Hospital de Clinicas.	Determinación	UNIDAD	300	BIOMERIEUX	USA	57.640	17.292.000
79	7	41116011-032	Turjetas de sensibilidad para bacterias	TARJETA DE SENSIBILIDAD PARA BACTERIAS GRAM NEGATIVAS, INDIVIDUALES CON CODIGO DE BARRAS INCORPORAD, SIN AGREGADO DE REACTIVOS REVELADORES. PARA USO CON EQUIPO AUTOMATIZADO. VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PEDIDO DE EQUIPO EN COMODATO.	Determinación	UNIDAD	2.800	BIOMERIEUX	USA	57.640	161.392.000

tecnofast S.A.
Mcal. López c/ Coronel Cazal
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-0825
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

LPN N° 04/2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, LABORATORIO, HEMOCENTRO- AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2017 – ID N° 321.954

79	8	41116011-036	Tarjeta de sensibilidad para staphylococcus sp	TARJETA DE SENSIBILIDAD A LOS ANTIMICROBIANOS DE STAPHYLOCOCCUS SPP. INDIVIDUALES CON CÓDIGO DE BARRAS INCORPORADO, SIN AGREGADO DE REACTIVOS REVELADORES. PARA USO CON EQUIPO AUTOMATIZADO. VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PEDIDO DE EQUIPO EN COMODATO.Los resultadfos deben adherirse al software de gestion LIS existente en el Hospital de Clnicas.	Determinación	UNIDAD	2.800	BIOMERIEUX	USA	57.640	161.392.000
79	9	41116011-038	Tarjeta de Identificacion para Haemophilus	LAMINAS DE IDENTIFICACION PARA NEISSERIA Y HAEMOPHILUS (ID NH), INDIVIDUALES CON CODIGO DE BARRAS INCORPORAD, SIN AGREGADO DE REACTIVOS REVELADORES. PARA USO CON EQUIPO AUTOMATIZADO APARTIR DE CULTIVOS CLÍNICOS MEDIANTE LA IONIZACIÓN POR RESORCIÓN DE UNA MUESTRA IMPACTADA POR LÁSER EN TIEMPO ULTRARRÁPIDO. TIEMPO DE RESPUESTA RÁPIDA, 1 A 2 MINUTOS POR MUESTRA. VER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PEDIDO DE EQUIPO EN COMODATO.	Determinación	UNIDAD	40	BIOMERIEUX	USA	57.640	2.305.600
TOTAL LOTE 79											**703.208.000**
84	1	41116105-133	Cristal violeta	Colorante Cristal Violeta para Coloración de Gram para equipo automatizado en comodato- Ver especificaciones de equipo automatizado en comodato para coloración de GRAM	UNIDAD	FRASCO 500 ML	5	BIOMERIEUX	USA	1.331.000	6.655.000
84	2	41116130-079	Solucion Lugol	Solucion Lugol para Coloración de Gram para equipo automatizado en comodato para equipo automatizado en comodato- Ver especificaciones de equipo	UNIDAD	FRASCO 500 ML	5	BIOMERIEUX	USA	1.331.000	6.655.000
84	3	51102710-001	Acetona comercial solucion	Acctona para Coloración de Gram para equipo automatizado en comodato para equipo automatizado en comodato- Ver especificaciones de equipo	UNIDAD	FRASCO 100 ML	40	VICENTE SCAVONE	PARAGUAY	44.000	1.760.000

84	4	41116105-134	Safranina	Colorante Safranina para coloración de Gram para equipo automatizado en comodato para equipo automatizado en comodato-Ver especificaciones de equipo	UNIDAD	FRASCO 500 ML	5	BIOMERIEUX	FRANCIA	1.331.000	6.655.000
TOTAL LOTE 84											**21.725.000**
91	1	41116130-118	Agar MIO	Agar Mio. Para procedimiento manual. Para la preparación de medios de cultivo.	UNIDAD	FRASCO 500 G	3	BRITANIA	ARGENTINA	717.750	2.153.250
TOTAL ADJUDICADO											744.948.050

Son Guaraníes SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El Contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en el Hospital de Clínicas (Avda. Mcal. López y Coronel Cazal, San Lorenzo)

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Administración del Hospital de Clínicas**.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha 26 ABR. 2017

SR. FREDDY ARAYA CASTRO

TECNOFAST S.A.

tecnofast s.a.
Avda. Perón 4499 c/ Sta. Rosa - Telefax: (595-21) 312-082/3
tecnofast@tecnofast.com.py
Asunción - Paraguay

PROF. DR. LAURENTINO RAMON BARRIOS MONGES

DECANO – F.C.M. – U.N.A